



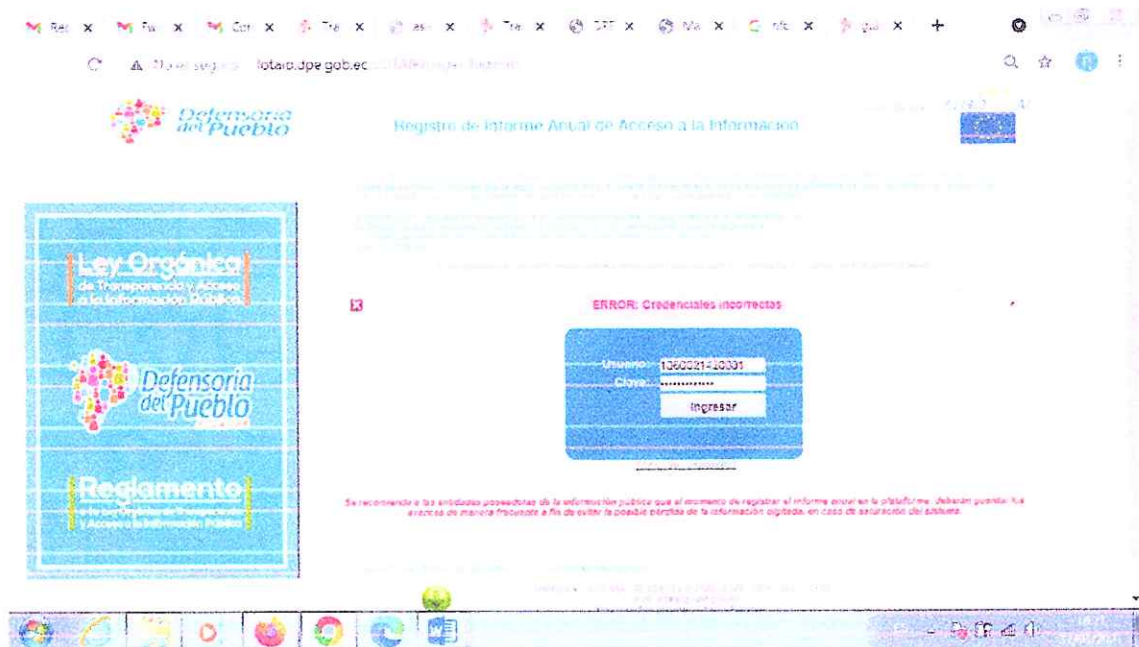
Ibarra, 31 de marzo del 2021
Oficio N°: CBI-CG-083-21

Ingeniero
Fredy Carrión
DEFENSOR DEL PUEBLO
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de todos quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos Ibarra, de su comandante en especial.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que el Cuerpo de Bomberos Ibarra, en post de Registrar el Informe Anual de Acceso a la información, pone en su conocimiento que se encuentra intentando ingresar al sistema con **nombre de usuario y clave** el RUC de la institución 106002142001, a lo que no permite el ingreso indicando **ERROR: Credenciales incorrectas**.



Con este antecedente pongo en su conocimiento que al no poder reportar mediante el sistema, se genera el reporte en este documento.

- a) Información del periodo anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta ley.

En lo referente se indica que la información esta subida de cada año en las matrices homologadas por la Defensoría del Pueblo, en la página institucional en Ley de





+593 (6) 2 607 122
+593 (6) 2 605 020

@IBomberos

Bomberos Ibarra

www.bomberosibarra.gob.ec

Bomberos Ibarra

Transparencia en el siguiente link:

<https://www.bomberosibarra.gob.ec/2017/12/26/ley-de-transparencia/>

Adicional se tiene Resolución del Comité de Transparencia de nuestra institución, se adjunta documento.

- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas.

El Cuerpo de Bomberos de Ibarra certifica no haber tenido ninguna solicitud de acceso a la información durante el 2020.

- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada (Art. 12 LOTAIP)

El Cuerpo de Bomberos de Ibarra certifica no contar con información reservada hasta la fecha.

Adicional se indica que se ha realizado llamadas telefónicas a los **Teléfonos: 33-30-134, 33-29-670 ext 2525 / 2528 / 2531 / 2527 / 2526** sin tener respuesta en las líneas, con el objetivo de solucionar De igual manera nos realizan llamada a la institución personal de la Defensoría del Pueblo identificándose como María Cecilia del celular 0958875876, quien manifiesta no poder solucionar el inconveniente referente al Sistema que solo es la encargada de remitir el informe de cumplimiento.

Por la atención que le dé a la presente, me suscribo no sin antes expresarle mi respeto y mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Cnrl. (B) Fabián López Torres
COMANDANTE GENERAL
CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA

Defensoría del Pueblo ECUADOR
RECIBIDO
El desafío de ser diferentes es nuestro compromiso
FECHA: 31/03/2021 HORA: 16:50
FIRMA: Ab. Pablo Nájera
Anexo 4 fijas Curatario



Patricio Rodriguez <prodriguez@bomberosibarra.com>

RV: CUERPO DE BOMBEROS IBARRA Problema de acceso al sistema

1 mensaje

Lourdes Katherine Andrade Andrade <lourdes.andrade@dpe.gob.ec>

1 de abril de 2021, 10:20

Para: Emilefran Verónica Pazmiño Bodero <emilefran.pazmino@dpe.gob.ec>

Cc: Patricio Rodriguez <prodriguez@bomberosibarra.com>, Lourdes Katherine Andrade Andrade <lourdes.andrade@dpe.gob.ec>

Estimada Emi.

Por favor revisar el contenido de la presente petición, a fin de que se considere lo mencionado por inconvenientes reportados.

Y de ser el caso se proceda a dar facilidades a dicha entidad a fin de que cumpla con el reporte de informe.

Saludos cordiales.

Katherine Andrade Andrade
Delegada Provincial Imbabura
Delegación Provincial Imbabura
DEFENSORIA DEL PUEBLO ECUADOR
www.dpe.gob.ec
PBX: (593) 06 2954488 Ext: 1010

De: Patricio Rodriguez <prodriguez@bomberosibarra.com>**Enviado:** miércoles, 31 de marzo de 2021 18:41**Para:** Lourdes Katherine Andrade Andrade <lourdes.andrade@dpe.gob.ec>; jose.talagua@dpe.gob.ec <jose.talagua@dpe.gob.ec>; Héctor Riquelme Borja Urbano <hector.borja@dpe.gob.ec>**Cc:** Fabian Lopez <jefatura@bomberosibarra.com>**Asunto:** CUERPO DE BOMBEROS IBARRA Problema de acceso al sistema

Estimad@s:

Por medio del presente y a efecto de evidencia debo informar que hoy para el Registro de Informe anual de acceso a la información para la Defensoría del Pueblo, se ha intentado tener acceso con el USUARIO y CLAVE de la institución RUC 1060021420001 a la plataforma; pero sale **credenciales incorrectas**.

Ha efecto de esta novedad, se emitió documento por parte de la Comandancia con las novedades y el informe por escrito, por medio físico entregado en las oficinas de la Defensoría del Pueblo en Ibarra (Archivo en Secretaría del CBI); y por medio digital a lotaip@dpe.gob.ec

La Dra. Katherine Andrade en calidad de Delegada de la Defensoría del Pueblo de Imbabura, al recibir el documento de novedades toma contacto y facilita los contactos de personal técnico de la Defensoría del Pueblo.

Se toma contacto con el Ing. Héctor Borja vía telefónica, a quien se le comunica la novedad. Gentilmente resetea las claves en el sistema verificando los datos del Cuerpo de Bomberos de Ibarra, pero no se tiene resultado positivo para el acceso, sigue saliendo el mensaje de credenciales incorrectas. A lo que manifiesta que tome contacto con el Ing. José Talagua indicando del particular de igual manera por vía electrónica.

Se intenta tomar contacto con el Ing. José Talagua a las 18:15 aproximadamente, pero sale fuera de servicio.

Con lo expuesto y esperando tener una respuesta favorable para poder subir la información del Cuerpo de Bomberos de Ibarra al sistema; y dejando como evidencia que es un problema técnico, me despido.

Atentamente;

Tnte. (B) Patricio Rodríguez
Presidente Comisión de Transparencia
CUERPO DE BOMBEROS IBARRA

NOTA: Se adjunta captura de pantalla del error.



cap pantalla.pdf
232K

Esemtia x U.E. SALE x SEÑORIC x (1) What x Cuenta x Gmail x DPE x Transpa x Historial x Configu x + -

No es seguro | lotaip.dpe.gob.ec/LOTAIP/pages/loginjsf

Aplicaciones Administración Universidad Técnica... Gmail Ver John Wick 2: Un... LEAN MANUFACTU... locarno

Defensoría del Pueblo

Registro de Informe Anual de Acceso a la Información

Auspiciado por: **EUROSOCIAL**
PROGRAMA PARA LA COOPERACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá:

- a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas
- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada (Art. 12 LOTAIP)

Para ingresar por primera vez al sistema debe usar como usuario y contraseña el número de RUC institucional.

ERROR: Credenciales incorrectas

Usuario: 1060021420001
Clave: *****
Ingresar

¿Olvidó su contraseña?

Se recomienda a las entidades poseedoras de la información pública que al momento de registrar el informe anual en la plataforma, deberán guardar los avances de manera frecuente a fin de evitar la posible pérdida de la información digitada, en caso de saturación del sistema.

18:07 31/3/2021

Esemtia x U.E. SALE x SEÑORIC x (1) What x Cuenta x Gmail x DPE x Transpa x Historial x Configu x + -

No es seguro | lotaip.dpe.gob.ec/LOTAIP/pages/loginjsf

Aplicaciones Administración Universidad Técnica... Gmail Ver John Wick 2: Un... LEAN MANUFACTU... locarno

Defensoría del Pueblo

Registro de Informe Anual de Acceso a la Información

Auspiciado por: **EUROSOCIAL**
PROGRAMA PARA LA COOPERACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá:

- a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas
- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada (Art. 12 LOTAIP)

Para ingresar por primera vez al sistema debe usar como usuario y contraseña el número de RUC institucional.

ERROR: Credenciales incorrectas

Usuario: 1060021420001
Clave: *****
Ingresar

¿Olvidó su contraseña?

Se recomienda a las entidades poseedoras de la información pública que al momento de registrar el informe anual en la plataforma, deberán guardar los avances de manera frecuente a fin de evitar la posible pérdida de la información digitada, en caso de saturación del sistema.

18:07 31/3/2021